



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00105300- -UNC-ME#FCM

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-817-E-UNC-DEC#FCM en el sentido de renovar la designación por concurso del Dr. Pascual Alberto ROUSSE (Leg. 27.381) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Medicina Legal y Toxicología, a partir del 01-06-2024 y hasta el 05-05-2028, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad ;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 6 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28 cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario ;

Lo establecido por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-817-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Pascual Alberto ROUSSE (Leg. 27.381) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Medicina Legal y Toxicología, a partir del 01-06-2024 y hasta el 05-05-2028, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad .

ARTÍCULO 2º.-El nombrado en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad a través del correo electrónico [cajacomplementaria @cajaip.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajaip.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de Ciencias Médicas y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.